



**ACTA.** En Montevideo, el día veintinueve de julio de dos mil diecinueve y siendo la hora 15.30, la infrascripta Escribana, Eugenia Montero, constituida en la Oficina N° 8 (División Jurídica) del Consejo de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por la Sección Concursos en Memo N° 137/19 de fecha 09 de mayo de 2019 relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado a Concurso para otorgar derecho a efectividad a Docentes egresados en la especialidad Idioma Español I - Área 376 para elegir el Delegado Observador de acuerdo al llamado a concurso, convocado por Resolución N° 2999/18, Acta N° 170 del del citado Consejo de fecha 16 de octubre de 2018 Exp. 9496/18).

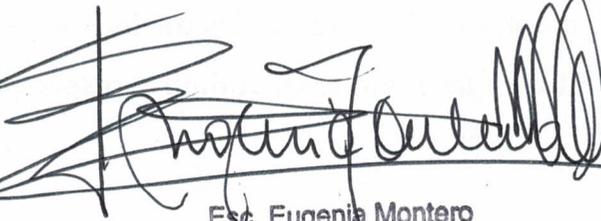
El acto se desarrolla con la presencia de los funcionarios de la Sección Concursos; María Testoni (C.I. 3.516.664-9) y Victoria Viñan (C.I. 5.291.066-1). El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- El personal de la Sección Concursos me informa que: son 53 aspirantes habilitados para votar. Se determinará un titular y suplente para el Tribunal y el orden de prioridad resultante, de acuerdo con los votos obtenidos. - Se recibe una urna cerrada y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 15 sobres cerrados.- Examinados los mismos se califican 11 como válidos y 4 como no válidos. Efectuado el escrutinio y respecto de los 11 validados se arriba al

siguiente resultado: Titular: Zully Abram, 1 voto. Suplente: Magdalena Rodríguez, 1 voto.

	Delegado:	Votos:
1	Valeria Albornoz	1
2	Laura Montaña	1
3	Emiliano Pochellú	1
4	Romalit Olivera	1
5	Mildre Fros	1
6	Magela Figarola	1
7	Virginia Ilha	1
8	Patricia Mazzeo	1
9	Silvana Zendri Vera	1

Si las personas indicadas como titulares no quieren o no pueden aceptar se observarán el orden de prelación precedentemente indicado.- Se deja constancia que la Sección Concursos avala que los votantes son todos inscriptos habilitados para votar. En los casos de empate de votos que se presentaron en esta instancia, los mismos fueron dilucidados por medio de sorteo. Siendo la hora 15.50, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con la infrascripta Escribana las personas arriba referidas, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.

  
*María Testoni*  
**MARÍA TESTONI**  
ADMINISTRATIVA  
Programa de Gestión Humana

  
  
**Esc. Eugenia Montero**  
División Jurídica - CETP